



## **Tribunal Calificador Único**

Cuerpo de Auxilio Judicial -Turno libre-  
Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

### **EL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1327/2022, DE 28 DE DICIEMBRE.**

Reunido en Madrid, a 10 de febrero de 2025, ha adoptado el siguiente

## **ACUERDO**

Según acuerdo de este Tribunal de fecha 23 de enero de 2025 quedó una plaza vacante en el ámbito territorial de **Asturias**, del **cupo de reserva para personas con discapacidad**, y se procedió a ofertar dicha plaza al resto de aspirantes de dicho cupo de otros ámbitos que, no habiendo superado el proceso selectivo, pero sí los ejercicios de la oposición y hubiesen sido baremados sus méritos, tuviesen la mayor puntuación, según lo establecido en la Base 7.7. de la convocatoria.

Una vez recibidas las peticiones, y comprobadas las puntuaciones y los requisitos exigidos, han resultado admitidas las que se expresan en el Anexo I.

La persona aspirante que obtiene la vacante ofertada, ordenada por puntuación, se relaciona en el Anexo II, y las excluidas con la causa de exclusión se incluyen en el Anexo III.

Aquella persona aspirante que ha superado el proceso selectivo por esta vía ocupará el puesto inmediatamente posterior a la última de las personas aprobadas por el ámbito al que se han incorporado, procedente desde aquel otro en el que no había superado el proceso dado lo limitado de las plazas.

LA SECRETARIA.- Virginia Nozal Mohamed

EL PRESIDENTE.- Gustavo Adolfo Carasa Antón